

BOLETÍN ECLESIÁSTICO

DEL

OBISPADO DE PLASENCIA.

Esta publicación oficial tiene por objeto el facilitar el gobierno de la Diócesis. Saldrá dos veces al mes, en los días que disponga el Prelado. Se harán las suscripciones en la Secretaría de Cámara á 9 reales cada semestre adelantados, y también las reclamaciones de los números que no lleguen á su destino.

SANCTISSIMI DOMINI
NOSTRI PRI DIVINA PROVIDENCIA
PAPÆ IX.

*Allocutio habita in Consistorio
secreto die XIII Julii.*

Venerabiles Fratres: Omnibus notum planeque perspectum est, Venerabiles Fratres, acerbissimum bellum contra catholicam Ecclesiam calamitosis hisce temporibus à tenebrarum filiis excitatum. Siquidem ipsi diabolica prorsus malitia animali «dicentes malum bonum, et bonum malum, ac ponentes tenebras lucem et

ALOCUCION
PRONUNCIADA POR NTR. SMO. P.
PIO IX

*En el Consistorio secreto
DEL 13 DE JULIO.*

Venerables Hermanos: Es un hecho perfectamente conocido de todos, que una guerra encarnizada ha sido escitada en estos tiempos de calamidad contra la Iglesia católica por los hijos de las tinieblas. Animados se hallan en verdad de una malicia diabólica, declarando un mal lo que es un bien, declarando un bien

» lucem tenebras » (1) pravis quibusque molitionibus, eamdem Ecclesiam, ejusque salutarem doctrinam, si fieri unquam posset, funditus everttere, omnesque christianae fideli virtutisque, et ipsius naturalis legis, justitiae, honestatis, probitatisque sensus extingue, et radicibus extirpare conantur.

Nemo autem ignorat quam infelix et omnino luciosus nunc sit in Italia sanctissimae nostrae religionis status nefaria eorumdem hominum conspiratione et opera, qui ambulantes secundum desideria sua in impietatis, et alienati à via Dei, religionem ipsam, sacraque omnia oppugnare ac prosternere contendunt. Itaque incredibili animi Nostri dolore deplorare cogimur nova et semper gravissima vulnera, quæ ab injustis legitimæ potestatis in Italia usurpatoribus Apostolicæ Nostre auctoritali, catholicæ Ecclesiæ, ejusque sacris ministris, rebus ac juribus quotidie illata sunt, et inferuntur.

In variis enim Italæ regionibus Subalpinæ ditioni in-

lo que es un mal, y lomando las tinieblas por la luz y la luz por las tinieblas (1); con sus maquinaciones criminales, se esfuerzan por trastornar en sus cimientos, si esto pudiera hacerse nunca, la misma Iglesia y su saludable doctrina, por apagar todos los sentimientos de la fe cristiana, de la virtud, hasta de la ley natural, de la justicia, de la honradez y de la probidad, y por estirpar sus raices.

Nadie ignora cuan desgraciada y lamentable es ahora en Italia la situacion de nuestra religion á consecuencia de la obra y de la conspiracion de esos mismos hombres, que caminando segun sus deseos por la impiedad, y alejados del camino de Dios, intentan combatir y traslornar la misma religion y todo lo que es sagrado. Por esto, con grandísimo dolor de nuestro espíritu nos vemos obligados á deplorar las nuevas y cada vez mas graves heridas que cada dia se infieren á nuestra autoridad apostólica, á la Iglesia católica, á sus ministros sagrados, á sus intereses, y á sus derechos, por los usurpadores del poder legitimo en Italia.

En los diversos paises de la Italia, injustamente sometidos

juste subjectis publicae insti-
tutæ sunt scholæ, in quibus
cum maximo animaram detri-
mento erronea quævis, falsa,
ac depravata doctrina catho-
licæ Ecclesiæ omnino adver-
si palam publiceque traditur,
et ipsa oppugnat Ecclesia.
Omnes autem norunt innume-
ra serè opuscula, ephemeri-
des, et scripta tum in Italia,
tam alibi ex Satane officinis
ad exitium et perniciem emis-
sa, ac turpissimis, abominan-
disque imaginibus edita, qui-
bus implacabiles isti religionis
hostes, ac peritissimi scele-
rum et fraudum artifices sacro-
sancta ipsius religionis myste-
ria, præcepta, ac veneranda
Ecclesiæ instituta, ejusque le-
ges, ac censuras contemnere,
irridere, omniumque animos
corrumpere, et à cultu catho-
lico avellere, ac dissolutam vi-
vendi licentiam, et abnormem
usquequaque impietatem fove-
re, inducere, ac sacros Minis-
tros, et Christi hic in terris
Vicarium omnibus injuriis, ca-
lamniis, conviciisque proscin-
dere, et legitimæ cujusque po-
testatis imperium labefactare,
ac tum Ecclesiæ, tum civilis
societatis excidium procurare
admituntur.

al gobierno piemontés, se ins-
tituyen escuelas en las cuales,
con gran detrimento de las al-
mas, se enseña abierta y pú-
blicamente una doctrina falsa
y depravada, completamente
opuesta á la Iglesia católica,
y combatiendo la misma Igles-
ia. Todos conocen los opús-
culos casi innumerables, los
periódicos, los escritos acom-
pañados de grabados vergon-
zosos y abominables que en Ita-
lia y en otras partes salen para
la perdición y la desgracia de
las almas, de la oficina de Sa-
tanás. Por medio de todos esos
escritos, esos implacables ene-
migos de la religion, esos obre-
ros muy hábiles de crímenes
y de fraude, se esfuerzan por
despreciar los misterios de la
religion y las venerables ins-
tituciones de la Iglesia, sus le-
yes y sus censuras, por pre-
sentarlos como ridículos, por
mofarse de ellos, por corrom-
per todas las almas, arrancar-
las del culto católico, escitar-
las á una vida licenciosa y di-
soluta, por favorecer la mas
monstruosa impiedad, fulmi-
nar sobre los ministros del
culto y su Vicario sobre la
tierra toda clase de injurias,
de calumnias y de ultrajes; por
destruir el imperio de toda au-
toridad legítima, y acarrear
así la ruina de la Iglesia y de
la sociedad.

Atque hi lucis et veritatis osores minime dubitant violentas, sacrilegasque eorum manus sacris Ecclesiæ Ministris et patrimonio injicere. Postquam enim Subalpinum Gubernium Parmensis et Placentini Ducatus dominium usurpavit, die decimanona proximi mensis Aprilis Monachos Ordinis S. Benedicti in Parmensi S. Joannis Evangelistæ Cœnobio commorantes inique expulit, omniaque illorum bona sibi vindicavit. Decreto autem die decima præteriti mensis Maii edito Clericorum Placentiæ Seminarium claudendum præscripsit, ut Placentinum ulcisceretur Episcopum, qui merito se abstinuit à sacris peragendis cæremoniis, quæ à civili præcipiebantur potestate. Ac deinde idem vigilantissimus Episcopus fuit comprehensus, atque à sua Diœcesi abreptus, et Augustam Taurinorum deductus, ac tum carcere, tum pecunia damnatus; quas pœnas etiam subiere ipsius Episcopi Vicarius Generalis, et nonnulli Placentini Canonici.

Atque eadem de causa tum in usurpatis nostris Emiliae provinciis, tum in aliis locis injuste Subalpinæ dominationi potissimum subditis plures egregii Venerabiles Fratres Episcopi, et ecclesiastici

Y esos enemigos de la luz y de la verdad no vacilan en dirigir sus manos sacrilegas y violentas sobre los ministros de la Iglesia y sobre su patrimonio. Cuando el gobierno piemontés ocupó los Ducados de Parma y Plasencia, el 14 de abril último espulsó injustamente á los monjes de San Benito de su convento de San Juan Evangelista en Parma. Por un decreto de 10 de mayo último ordenó que se cerrase el seminario de los clérigos de Plasencia, para vengarse del obispo de Plasencia, que se ha abstenido con razon de celebrar las ceremonias sagradas que le prescribia el poder civil. Por eso aquel vigilantísimo obispo fué detenido, arrancado de su Diócesis, conducido á Turin, y allí condenado á prisión y multado. Las mismas penas sufrió el vicario general del obispado y algunos canónigos de Plasencia.

Por la misma causa, ya en nuestras provincias usurpadas de la Emilia, ya en otros países sometidos á la injusta dominacion del Piamonte, muchos de nuestros venerables hermanos los obispos, ecle-

Viri, ac Religiosarum Familiarum Alumni per summam injuriam vehementer vexati, ac durissimæ inquisitioni obnoxii, quorum non pauci etiam deprehensi, et vel in exilium exacti, vel in vincula conjecti. Hinc Pro-Vicarius Bononiensis de sui Cardinalis Archiepiscopi eo ipso tempore, quo animam agebat, latere divulsus, et in carcere missus, ac deinde tum pecunia tum carcere multatus. Ubi vero clarissimus ille Archiepiscopus ex hac vita migravil, Archiepiscopatus Bononiensis bona ejusdem Gubernii administrationi statim subjecta fuerunt. Hinc ab ipso Guberno Venerabilis Frater pientissimus Eavensiæ Episcopus primum militari custodia in suis ædibus septus, proplere aquod gravi conflictatus morbo in carcere contradi minime potuerit, ac postea carcere et pecunia damnatus. Hinc spectatissimi vestri Collegæ Dilecti Filii Nostri S. R. E. Cardinales Archiepiscopus Pisanus militari manu comprehensus, à suo grege avulsus, et Augustam Taurinorum traductus, et Forocorneliensis Antistes suis in ædibus militari custodia detentus, ac Ferrariensium Archiepiscopus variis modis exigitatus.

siásticos, miembros de corporaciones religiosas, han sido abrumados de injurias, objeto de una durísima inquisición, y muchos de ellos arrestados, desterrados ó presos. Por esto el Pro-Vicario de Bolonia ha sido arrancado del lado de su arzobispo moribundo, preso, y condenado después á una multa y á la prisión. Cuando mas tarde murió ese ilustre arzobispo, el gobierno se apoderó de los bienes del arzobispado de Bolonia. Por esto nuestro venerable hermano, el obispo de Faenza, guardado primero por los soldados en su palacio, porque estando sufriendo una grave enfermedad, no se le podía arrastrar á prisión, fué después condenado á una multa y á prisión. Por esto vuestro colega, queridos hijos, cardenales de la Santa Iglesia romana, el arzobispo de Pissa, ha sido detenido por la fuerza armada, arrancado á su rebaño y conducido á Turín; por esto el obispo de Imola ha sido guardado en su palacio como prisionero, y por esto fué molestado de diversas maneras el arzobispo de Ferrara.

Nota vero sunt gravissima dania, quæ in Sicilia perditorum hcmiuum opera, legitimi Principis regno perturbato, religio, ejusque ministri nuper perpessi sunt. Etenim inter alia duo Religiosi Ordines, de re christiana optime meriti, fuere sublati, eorumque Alumni exulare coacti. Ac vel maxime dolendum, Venerabiles Fratres, quod ibi nonnulli ex Clero reperti fuerint, qui nescientes Dominum, neque officium Sacerdotum ad populum, minime erubuerunt cum summo bonorum omnium scandalo et fremitu suam operam Ecclesiæ et omnis justitiae inimicis præstare, illisque favere. In usurpatis autem Nostris provinciis plures Dioceses cum maximo fidelium discrimine sunt suis orbitaliæ pastoribus, cum hi, ob adjecatas ab illegitima potestate conditiones, illas attingere minime possint. Alque id inter alia manifestissime ostendit quo polissimum ii homines spectent, qui nequissimis el sacrilegis ausibus civili Romani Pontificis; et hujus Apostolicæ Sedis principatum usurpare ac diruere exoptant, ut scilicet civili ejusdem Pontificis et Sedis potestate et maiestate depressa et eversa, catholicam Ecclesiam facilius oppugnare queant. Omittimus vero tot a-

Ya se sabe también los graves daños que la religion y sus ministros acaban de sufrir en Sicilia por esos hombres perdidos que han arrojado la turbacion en el reino del principe legitimo. Entre otras cosas, dos órdenes religiosas que han merecido bien de la religion cristiana, han sido abolidas, y sus miembros obligados á desterrarse. Pero lo mas deplorable aun, venerables hermanos, es que se han encontrado algunos miembros del clero que olvidando al Señor y el deber de los sacerdotes para con el pueblo, con gran escándalo e indignacion de los buenos, no les ha dado rubor prestar su concurso á los enemigos de la Iglesia y de toda justicia. En nuestras provincias usurpadas, muchas Diócesis, con gran detrimento de los fieles, están privadas de sus pastores, porque estos no pueden aceptar las condiciones que les impone una autoridad ilegítima. Esto, entre otras cosas, muestra claramente cuál es sobre todo el objeto de esos hombres que por sus atentados malvados y sacrilegos, quieren usurpar y destruir el poder temporal del Pontífice romano y de esta Santa Sede, á fin de que despues de haber trastornado el poder y destruido la majestad del Pontífice y de la

Ia id genus ausa recensere; quibus Ecclesiam, sacrosque Ministros isti homines tanto- pere affligunt, divexant, dum perfida sane nequitia omnium libertatem dolosis fraudulen- tisque modis ubique prædicare et extollere non cessant.

Quæ quidem omnia gra- via facinora cum summa bo- norum omnium indignatione ac lucru peracta quantam Ec- clesiæ, quantam Nobis, et A- postolicæ Nostræ auctoritati, et huius Sanctæ Sedi, Vestro- que Ordini, et Episcopali dig- nitati, universoque Clero in- juriam, violentiam, et contu- meliam asserant, optime intel- ligitis, !Venerabiles Fratres!

In tanta vero acerbitate non levi afficimur gaudio, cum videamus qua insigni sane fi- de, patientia et constantia com- memorati tum. Dilecti Filii nostri S. R. E. Cardinales, tum Venerabiles Fratres Sacro- rum Antistites, summa cum eorum nominis laude, omnes ærumpas, calamitatesque sine ulla justa causa sibi illatas to- lerare, et Ecclesiæ justitiaeque causam strenue defendere glo- rientur, et cum simul nosca- mus qua firmitate, paucis ex-

Santa Sede, puedan mas fáci- mente atacar la Iglesia cató- lica. Omitimos referir aqui tantos otros atentados del mis- mo género, por los cuales esos hombres aflen y persiguen á la Iglesia y á sus santos mi- nistros, mientras por una pér- fida malignidad no cesan de predicar por todas partes, y exaltar por medios fraudulen- tos y engañadores la libertad de todos.

Todas estas maldades, con- sumadas con indignacion y gran dolor de los buenos, quanto ofenden, violentan y ul- trajan á la Iglesia, á Nos, á nueslra autoridad apostólica y á la de la Santa Sede, á vues- tra orden, á la dignidad epis- copal y á todo el clero, vos- otros lo comprendeis perfec- tamente, ¡oh venerables her- manos!

Y sin embargo, en medio de esa amargura, esperimenta- mos no poco de alegría, cuan- do vemos con qué notable fe, con qué paciencia, qué cons- tancia, tanto nuestros queridos Cardinales de la santa Iglesia romana, como nuestros vene- rables hermanos los obispos, con grande gloria de sus nom- bres, se glorían por soportar todas las tribulaciones y las calamidades que les han afli- gido sin ningun justo motivo y por defender con energía la

ceptis, Italiæ Clerus omni commendatione dignus, suæ vocationis et officii memor illustribus suorum Antistitum vestigiis insistat, omnesque perferat molestias, vexationes, suoque munere egregie fungatur.

Dum autem intimo mœnore conficimur, Apostolici Nostri muneric probe memores, nunquam desistemus divino auxilio suffulti Ecclesiæ causam Nobis ab ipso Christo Domino divinitus commissam omni studio; totisque viribus impavide propugnare. Quamobrem in hoc amplissimo Vestro consessu, et coram universo catholico orbe Nostram attollentes vocem tam tristia, et nunquam satis deploranda facta omnino reprobamus, damnamus, ac majore, qua possumus, animi Nostri contentionè ecelesiasticam immunitatem violatam, Cardinalitiam et Episcopalem Dignitatem respectam, ecclesiasticum ordinem afflictum, et omnia Ecclesiæ, atque hujus Apostolicæ Sedis jura proculata etiam atque etiam reclamamus, et reclamare nunquam desinemus.

Verum in hac tanta temporum rerumque conversione,

causa de la Iglesia y de la justicia. Nosotros sabemos también con qué firmeza, salvo raras excepciones, el clero de la Italia, digno de todo elogio, se acuerda de su vocacion y de sus deberes, y marchando sobre las huellas ilustres de sus obispos, soporta todas las vejaciones y llena perfectamente su deber.

Mientras que estamos affigidos de tan profundo dolor recordando nuestro deber apostólico sostenido por la ayuda de Dios, no cesaremos nunca de defender con todas nuestras fuerzas y sin temor la causa de la Iglesia, que Nos ha sido confiada por la voluntad de Dios, por Cristo Nuestro Señor. Por eso, elevando la voz en esta grande Asamblea y ante todo el universo católico, reprobamos, condenamos esos hechos tan tristes, y que no se pueden deplorar bastante; y reclamamos, y no cesaremos jamás de reclamar con la mayor fuerza y la mas grande energía que nos sea posible por las violadas inmunidades de la Iglesia, la dignidad del cardenalato y del episcopado ofendidos, el clero affigido, y por todos los derechos de la Iglesia y de esta Sede apostólica ultrajada.

En este inmenso trastorno de tiempos y cosas, en

in hac tanta Ecclesiæ oppugnatione, omniumque divinorum, humanorumque jurium conculcatione, et Sacerdotii contemplu non concidamus animo; Venerabiles Fratres: Cælum enim et terra transibunt, verba autem promissionesque Domini non præteribunt, ac, veluti apprime nos sis, florentissima imperia, regna, nationes, urbes et regiones dissipari, deleri, et corrue possunt, sed Ecclesia à Christo Domino fundata, et omnipotenti Ejus virtute continententer sustentata et illustrata nullo unquam modo convelti et labefactari potest, et persecutionibus non vincitur, non imminuitur, sed augetur, non visque semper ac splendidioribus exornatur triumphis. «Hoc enim Ecclesiæ proprium est, ut tunc vincat cum laeditur, tunc intelligatur cum arguitur, tunc obtineat cum deseritur» (1).

Ne intermittamus autem in omni fide, spe, et humilitate cordis dies noclesque ardenter usque studio misericordiarum Deum orare et ob-

esta profunda afliccion de la Iglesia, en esta violacion de todos los derechos divinos y humanos, en este momento en que se menosprecia el sacerdocio, no desmayeis de animo, Venerables Hermanos. El cielo y la tierra pasarán; pero las palabras y las promesas de Dios no dejarán de cumplirse; y como sabéis, los imperios mas poderosos, los reinos, las naciones y las ciudades pueden ser trastornadas, destruidas, disipadas; pero la Iglesia, fundada por Cristo Nuestro Señor, y constantemente sostenida e ilustrada por su virtud omnipotente, no puede jamás, por ningun concepto, ser trastornada ni destruida; ella no es nunca vencida por las persecuciones, no disminuye en nada por ellas; por el contrario, aumenta, saca de ellas nuevo lustre y espléndidos triunfos. «Porque es peculiar de la Iglesia el vencer cuando se la hiere, ser comprendida cuando se la impugna, y conseguir importancia cuando se la abandona.» (1).

No dejemos un momento de rogar y de conjurar dia y noche con fe, con esperanza y humildad de corazón y el mas grande ardor al Dios de las

(1). S. Hilar de Trinitat. lib. 7. c. 4.

(1). San Hilar., De Trinit., lib. VIII, cap. IV.

secreare, ut per merita Unigeniti Filii Sui Domini Nostri Jesu Christi velit omnium prævaricantium propitius misericordia, eosque cælesti sua gracia perfundere, illustrare, alque ad se convertere, reducere, ulque, omnibus profligatis erroribus, omnibasque amotis iniquitatibus, divina sua religio, ejusque salutaris doctrina, quæ ad temporalem quoque regnum, populerumque felicitatem et tranquillitatem tantopere conductit, quotidie magis ubique terrarum vigeat, floreat ac dominetur.

Atque hic sermonem nostrum ad omnes Venerabiles Fratres totius catholici orbis Sacrorum Antistites intimo cordis affectu convertentes, ipsis, et fidelibus eorum curæ traditis iterum vel maxime gratulamur, de eximia eorum erga Nos, et hanc Petri Cathedram fide, amore et observantia, ac simul gratissimi animi Nostri sensus iisdem Venerabilibus Fratribus et fidelibus palam publiceque profitemur ob mira sane studia, quibus Nostras angustias modis omnibus sublevare non desinunt.

Nihil vero dubitamus, quin iidem Venerabiles Fratres pro egregia, qua maxime præstant, religione, pietate ac sacerdotali zelo pergant ma-

inisericordias, para que se digne por los méritos de su Hijo único, Nuestro Señor Jesucristo, tener piedad de todos los prevaricadores, tocarles con su gracia celeste, iluminarlos, convertirlos, atraerlos, á fin de que todos los errores sean desterrados, todas las iniquidades alejadas, y la divina Religion y su doctrina saludable, que conduce igualmente á la felicidad temporal y á la tranquilidad de los reinos y los pueblos, florezca todos los días mas y mas, se estiendan y dominen sobre todo el Universo.

Al dirigir esta alocucion con afecto á todos nuestros venerables hermanos los obispos de todo el Universo, nosotros les felicitamos á ellos y á los fieles confiados á sus cuidados, su fe, su amor y su fidelidad por Nos, por la Silla de San Pedro, y al mismo tiempo abierta y públicamente expresamos cuán admirado estamos de la notable atencion con que nuestros venerables hermanos, los obispos y sus rebaños, no cesan por todos medios de consolarnos en nuestras angustias.

No dudamos ni un momento de que nuestros venerables hermanos animados de ese espiritu de religion, de piedad y de celo sacerdotal que les

jore usque alacritate et opera distingue, se consagraran con una cum fidelibus sibi commissis Ecclesiæ et hujus Apostolicæ Sedis causam constanter defendere, ac ferventissimis suis, suorumque fidelium precibus adire cum fiducia una Nobiscum ad Thronum gratiae, ac potentissimum Immaculatae Sanctissimæque Dei Genitricis Virginis Mariæ patrocinium implorare, ut, tam magna tamque turbulenta tempestate depulsa, et Catholica Ecclesia oplatissimam assequatur pacem, ac sua ubique libertate fruatur, et omnes à veritatis ac justitiae via aberrantes redeant ad eam, et convertantur ad Deum, ac declinantes à malo, et facientes bonum incedant per semitas Domini.

más celo con ellos y los fieles que les están confiados, á la defensa constante de la causa de la Iglesia y de la Santa Sede, y por sus oraciones fervientes y las de sus fieles se aproximarán con confianza con nosotros al trono de gracia, implorarán la muy poderosa protección de la Santísima, e Inmaculada Virgen, madre de Dios, á fin de que, disipada esta tan horrible y tan violenta tempestad, la Iglesia católica obtenga la paz tan deseada y goce por todas partes de su libertad, y que todos los que están alejados del camino de la virtud y de la justicia vuelvan en sí, se conviertan á Dios, y abandonando el mal y haciendo el bien, caminen por la vía del Señor.

EN LA GACETA DE MADRID, NÚMERO 227 CORRESPONDIENTE AL 14 DEL CORRIENTE, HALLAMOS LA SIGUIENTE CARTA APOSTÓLICA, QUE SU SANTIDAD HA DIRIJIDO AL PATRIARCA MARONITA DE ANTIOQUÍA Y SUS SUFRAGÁNEOS, Á CONSECUENCIA DE LOS SUCESOS DE SIRIA.

“A nuestros Venerables Hermanos Pablo Pedro (Massad), Patriarca de Antioquía, para los maronitas y otros siete Obispos de su patriarcado,

“Venerables Hermanos, salud y bendicion apostólica.”

“Por vuestras cartas, tan llenas de tristeza llegadas á nuestro poder el 20 del corriente mes, hemos sabido con gran pena é inquietud las horribles atrocidades cometidas contra los fieles de vuestras Diócesis por los detestables enemigos del nombre cristiano, cuyos lugubres detalles nos han referido últimamente los periódicos.

A los muchos dolores que ya nos afligian, ha venido á poner el colmo el lamentable espectáculo de tantos conventos, de tantas Iglesias devoradas por las llamas, de tantos pueblos completamente destruidos por el hierro y el fuego, de tantos objetos sagrados indignamente robados, de esa multitud innumerable de personas de todas edades, de todas condiciones y sexos, unas horriblemente degolladas, y otras obligadas á huir y buscar en cualquiera parte un refugio contra una muerte inminente: mientras que vosotros mismos, cosa á la cual nuestro corazón ha sido muy sensible, habeis estado expuestos, así como otros muchos Obispos, á un peligro continuo de perder la vida á causa de la innata crueldad de esos infieles, cuya rabia se ha recrudecido sin duda con la idea de la repartición del imperio otomano, emitida tantas veces en estos últimos tiempos por los periódicos, y cuyo furor ha llegado súbitamente hasta pretender el aniquilamiento de la nación cristiana; ¡Ah! Es muy afflictivo y deplorable que en nuestro siglo se concedan mas simpatías y hasta apoyo á los autores de revueltas y sediciones que á los pueblos cristianos que gemen bajo el yugo de los turcos y otras naciones bárbaras, pueblos en favor de cuya libertad europea, en tiempos anteriores, ha emprendido guerras tan formidables, hasta el punto de que en las Asambleas generales de cierta nación, algunos oradores han llegado hasta á elogiar y aplaudir á sus hombres, que con desprecio de todo derecho y de toda justicia se esfuerzan en destruir la religión y la sociedad pública.

Así es como se piensa y obra cuando se rechaza y condena la religión católica, que es la única que conduce á la verdad, la única que enseña, la única que puede curar las heridas de una sociedad enferma, sostenerla y levantarla cuando se fatiga y está próxima á caer. ¡Cuánto sería de desear que los que estén en ello mas interesados conociesen por fin que si la sociedad humana corre alguna peligro, no es de parte

de la Iglesia de Dios, siyo de parte de sus énemigos, los cuales, si se les favorece, si se les autoriza, si se les ayuda, acostumbran á volver sus armas contra sus mismos autores, para arruinar completamente todo poder civil y religioso!

Todavia, sin embargo, Venerables Hermanos, con la ayuda de Dios, vendrá la pronta inauguracion de una era mas favorable para los cristianos de vuestra Diócesis, porque la generosa nación Francesa y su Gobierno preparan una flota de las mas considerables para enviarla en auxilio de vuestro país, al mismo tiempo que otras naciones han dirigido ya buques armados para defender á sus compatriotas, y como para arrancarlos de los dientes de las bestias feroces.

Nos no hemos sido extraños á este magnífico impulso: al contrario, le hemos provocado en cuanto de nosotros ha dependido con nuestras exhortaciones, movidos por nuestra paternal solicitud, y no dudamos que aumentará todayia para la garantía de nuestra común salvacion y para vuestra seguridad.

Por lo demas, estad persuadidos que Nos personalmente tomamos una parte muy viva en el dolor que os han causado los desastres que os han amenazado, y mientras que Nos apresuramos á remitiros una débil suma de dinero, la única de que nos permite disponer nuestra propia penuria, á fin de procurar algun alivio á vuestros infortunios, pedimos y conjuramos al Padre de las misericordias que mire desde lo alto de su trono de gloria á esa afligida porcion del rebaño del Señor, y se digne restaurarla y confortarla con su bondad y clemencia.

¡Quiera Dios inmortal, en cuyas manos están los corazones de los Reyes, que los mas poderosos Príncipes cristianos sean excitados para reprimir los esfuerzos de los infieles por el temor de que estos últimos se animen e intenten cada vez con más confianza la perdida y la ruina del nombre cristiano! ¡Puedan, finalmente, esos mismos Príncipes comprender cuán grave, ó mejor dicho, qué extremo peligro amenaza á la sociedad entera si no aunan sus influencias y sus fuerzas para contener aquí en Europa la audacia de los malvados para echar por tierra las tentativas de esos hombres que, como animados de un nuevo furor, no meditan ni procuran otra cosa que apagar en las almas todo sentimiento

religiosó, confundir todos los derechos divinos y humanos; y desconociendo toda noción de lo justo y lo injusto, hacer de la sociedad de los hombres una manada de lobos!

En medio del increíble trastorno de las cosas civiles, en medio del temor tan grande de turbaciones en el porvenir, un solo pensamiento nos consuela; el de que los fieles esparcidos por toda la tierra eleven al Trono de la gracia suplicias servientes y asiduas que conmoverán á nuestro Dios elemplísimo, quien nos dará, cuando sea hora, la tranquilidad que apeteceemos; de manera que vendrá un día en que Nos congratularemos por el feliz y brillante resultado de nuestros comunes votos, y daremos por tan gran beneficio justas gracias al supremo moderador de todas las cosas, custodio y vengador de la Iglesia. Consolado por esta esperanza, Venerables Hermanos, os damos de todo corazón á vosotros y á vuestro rebaño nuestra bendición Apostólica como presagio de un mejor porvenir sobre la tierra y prenda de la bienaventuranza eterna.

Dado en Roma de San Pedro el 29 de Julio de 1860, decimoquinto año de nuestro pontificado.—Pio IX, Papa.

Hemos hecho insertar los dos precedentes documentos emanados recientemente de la Santa Sede para que nuestro Clero y los fieles de nuestra Diócesis oigan la voz del Santo Padre, y se inspiren mas y mas del espíritu que encierran, así en el orden de la doctrina de la Iglesia Católica, cuyo primero y principal custodio es el Romano Pontífice, como de la persecución que el Vicario de Jesucristo y su Iglesia vienen sufriendo en los tiempos presentes por la defensa de sus legítimos derechos, de parte de quienes pretenden que el gobierno de la Iglesia de Dios se amolde á sus pasiones perturbadoras de todo orden divino y humano.

El Episcopado y el Clero y la doctrina católica y la honestidad de las costumbres reciben rudos golpes en el Norte de Italia en nombre de la libertad, como si esta no conde-

rase toda tiranía, cualquiera que sea su origen. Hundos lamentos arrancan del pecho de Pio IX tales atentados, y los hace patentes al mundo todo, para que se alcen contra sus perpetradores las voces de todos los católicos, y aun de los que, no perteneciendo á la comunión católica, conservan y defienden la honradez y la honestidad de costumbres, y proclaman la observancia de la justicia, como garantía del orden de los pueblos. Y sin duda en unos y en otros hallarán eco las voces del Jefe de la Iglesia, y un grilo general se levantará de todas las regiones del Orbe, que atruene con su reprobación á los trastornadores de todo orden social.

Empero los pensamientos del Santo Padre tienen por objeto, menos la represión moral y material de los enemigos de Dios, de la Iglesia y de la sociedad, que su reconocimiento y vuelta á su buen sentido, á la vida de la fe, al verdadero arrepentimiento, de manera que se conviertan de perseguidores en defensores, de instrumentos de desorden en elementos de unión y armonía cristiana. Por eso nos recomienda á todos la oración para que recabemos del Señor, que tiene en su mano los corazones de todos y los mueve á donde le plazce, los auxilios de su gracia en favor de los extraviados, para que vuelvan arrepentidos á la casa de su padre, y proporcionen á sus hermanos cristiano: un dia de placer, y el mayor gozo al corazón de Pio IX, donde todos tienen cabida.

¡Que dicha sería la suya, si las oraciones del Orbe católico, y las muestras de su desprendida piedad dieran el mismo dia á las dificultades suscitadas por el averno, en el centro del catolicismo y en los lugares santificados con las fatigas primeras del Apostolado! Nos referimos á nuestros hermanos los católicos de Siria, sacrificados por el fanatismo de los hijos de Mahoma en odio á la fe de Jesucristo. Para ellos son esas firmes palabras que dirige el Santo Padre en su carta Apostólica al Patriarca y á los Obispos Maronitas, palabras que deseamos sean el objeto de vuestras meditaciones, y unáis los esfuerzos de vuestras oraciones y de vuestros recursos en auxilio de los que aun andan errantes huendo del alfanje sarraceno.

Os exhortamos por lo tanto á redoblar vuestra piedad para con Dios, Padre de Nuestro Señor Jesucristo, rogándole sostenga y vengue la causa de la Iglesia fundada por su

Hijo Unigénito, sacándola pura y resplandeciente de las pruebas que hoy sufre en su Gefe visible, y en el Episcopado Italiano, y destruya con su brazo poderoso á sus jurados enemigos los bárbaros Musulmanes, ya que la falsa política de los Príncipes cristianos ha permitido, para baldon de ella, que después de las jornadas de Lepanto, Buda y Viena, aun permanezca en las puertas de Europa en pleuo siglo XIX ese parón de ignominia para la cristiandad y para la verdadera civilización.

Recordamos aquí por lo tanto á los Párrocos para que ellos lo hagan á sus feligreses lo que antes de ahora tenemos dispuesto sobre las oraciones públicas por el triunfo de la Santa Sede y de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, las cuales en adelante aplicarán tambien en favor de nuestros hermanos los cristianos de Siria.

— Tambien les recomendamos la cuestacion por una vez entre sus feligreses, aceptando cuanto la devoción de los fieles les presente para objetos tan importantes, como son la defensa de la Religion, y el socorro de los católicos de Oriente.

Plasencia 17 de Agosto de 1860.—Bernardo Obispo de Plasencia.

ADVERTENCIA.

La conveniencia de publicar en este número del Boletín los dos documentos precedentes de Su Santidad, ha impedido el continuar con la publicación de las suscripciones al Empréstito Pontificio, habiendo ya en Secretaría un número bastante considerable de ellas que se publicarán en el primer número del próximo mes de Setiembre. Tambien se continuará con los donativos.